DOCUMENTO FIRMADO

Radicado No. 20246230023593

623 - GRUPO DE CONTRATOS

PARA: HERNANDO ERNESTO GONZALEZ ATUESTA - Parte Comité Estructurador Técnico
PRIETO CHACON IVON JULLIETE - Parte Comité Estructurador Juridico
LUZ CLARITA BELTRAN BABATIVA - Parte Comité Estructurador Economico Financiero

DE: NINO CORREDOR RIGOBERTO- SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: Designación de Comité Estructurador para el proceso de contratación cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIONAL NARIÑO

FECHA: 2024-08-05

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.034 de 2014, por la cual se crean los comités de contratación de Migración Colombia, y teniendo en cuenta su respuesta al respecto del liderazgo de los procesos de contratación de GRUPO DE APOYO CONTRACTUAL , han sido designados como parte integrante del Comité Estructurador para la citada contratación del asunto.

El haber sido designados como parte del Comité Estructurador para la contratación de GRUPO DE APOYO CONTRACTUAL , en el 2024, los hace responsables de elaborar, revisar y solicitar el ajuste correspondiente a los estudios y documentos previos; teniendo en cuenta los principios de la contratación estatal y la normatividad vigente, se estructurarán y elaborarán el documento de estudios previos para la contratación, con el apoyo del Profesional PRIETO VILLALBA SHIRLEY DAYANNA del Grupo de Contratos.

Adicionalmente, evaluará y dará respuesta como Comité Estructurador a las observaciones y sugerencias presentadas a los pliegos y/o invitación, mediante documento que contenga las apreciaciones de la entidad, si a ello hubiese lugar.

Una vez el comité elabore el estudio previo final, devolverá el presente número de radicado de ORFEO al profesional asignado, junto con los anexos correspondientes.

NINO CORREDOR RIGOBERTO
SECRETARIO GENERAL

Proyectó : PRIETO VILLALBA SHIRLEY DAYANNA
Revisó : CAMARGO GARCIA JUAN DAVID